

*En esta ciudad.*

SUSCRIPCION MENSUAL. . . . 10 RS. VN.  
CADA NÚMERO SUELTO. . . . 6 CUARTOS.

*Fuera de ella.*

CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES. 52 RS  
10. SUSCRIBIENDOSE EN BARCELONA. 48 ID

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

Del domingo 12 de

julio de 1840.



## ANUNCIOS DEL DIA.

*San Juan Gualberto Abad y Fundador, San Felix y San Nabor Mártires.*

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia parroquial de Santa Maria del Pino: de las 10 de la mañana hasta las 7½ de la tarde.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

| Día. | horas.    | Term. | Barómetro. | Vientos y Atmósfera. | Sol.           |                             |
|------|-----------|-------|------------|----------------------|----------------|-----------------------------|
| 11   | 7 mañana. | 17    | 2 32       | p. 11 l. 1           | E. semicub.    | Sale á 4 h. y 41 m. mañ     |
| id.  | 2 tarde.  | 20    | 5 32       | 11                   | S. nubecillas. |                             |
| id.  | 10 noche. | 18    | 6 32       | 11 3                 | E. N. E. nub.  | Se pone á 7 h. y 19 m. tar. |

### ARTICULO DE OFICIO.

SS. MM. y A. continúan en esta capital sin novedad en su importante salud.

#### *Servicio de la plaza para el 12 de julio de 1840.*

Gefe de dia, el teniente coronel graduado del regimiento de Zamora Don José Macías. = Plaza, Artilleria, Reina Gobernadora, Mallorca, Cansados, Depósito, Veteranos y Milicia nacional. = Rondas y contrarondas, Milicia nacional. = Hospital y provisiones, el capitan retirado D. Ignacio Busqué. = El Sargento mayor, Clemente de Santocildes.

### ESPECTACULOS.

#### TEATRO.

Se pondrá en esena la comedia en 3 actos, titulada, *El hábito no hace el monge*. Finalizando la funcion con un hermoso baile nacional. A las 4.

La compañía italiana ejecutará la opera en 3 actos, *Lucrezia Borgia*, música del maeetro Donizetti. A las 8.

#### LICEO.

*Teresa*: drama en cinco actos y en prosa, obra del célebre Alejandro Dumas. En el intermedio del tercero al cuarto acto se bailará la cachucha por una niña de 7 años de edad. A las 7½.

El Excmo. Sr. General 2.<sup>o</sup> Cabo se ha servido dirigirme la alocucion siguiente:

*El General en Jefe de los Ejércitos reunidos á todas las tropas de su mando.*

SODADOS: La gloriosa campaña de Aragon terminada con la conquista de Morella, debió haber puesto fin á la guerra fratricida, si los hijos bastardos de nuestra Patria, de esos hombres sanguinarios por sistema, de esos monstruos, azote de la humanidad; fueran capaces de abrigar un sentimiento que los retragara del camino del crimen. Ellos sin embargo de ver perdida la causa que sirvió de ostensible pretexto á sus robos, incendios y asesinatos, procuraron en su desesperacion hacer el último esfuerzo. El feroz Cabrera huyendo con parte de los suyos, creyó poder ocultar su derrota y dar nuevo ser á las facciones catalanas, mientras que destacando á Castilla la Vieja al tigre Balmaseda poniendo á sus órdenes los rebeldes que habian quedado en las provincias de Albacete, Cuenca y Guadalajara; concibió la idea de sublevar de nuevo el pais que fué teatro de la guerra, y que ya disfrutaba el beneficio de la Paz. Sabedor de estos proyectos pude anticiparme á contrarrestarlos haciendo las prevenciones oportunas á los dignos Generales, á quienes tocó la suerte de ofrecer nuevas glorias á la causa Nacional. Al mismo tiempo á la cabeza del Ejército expedicionario del Norte, me dirigí á Cataluña. La reunion de los aprestos necesarios para que esta campaña completare el triunfo, permitió tuviésemos el honor de recibir á SS. MM. y A., de asegurar su tránsito á Barcelona, y de acompañar la Regia comitiva hasta el punto de donde debian partir las operaciones. El brillante estado en que encontré las tropas del ejército de Cataluña que me fué posible revistar, justificó su bien adquirido concepto por sus señalados combates y por su perfecta armonia con las demas fuerzas que militan á mis órdenes, todas virtuosas, valientes y disciplinadas, á la vez que poseidas de un puro entusiasmo por la consolidacion del Trono de Isabel II de que es digna Regente su augusta Madre; por la Constitucion de 1837, y por la independenciam Nacional. Con ejércitos animados de tan nobles ideas, y robustecidos con tan sublimes virtudes, no podia menos de ser pronta y segura la pacificacion que anuncié en mi órden general de 30 de mayo en la plaza de Morella. El del Centro que tanto contribuyó á la feliz campaña de Aragon, esterminó en breve los grupos que quedaron errantes. La division que operaba sobre Albacete, Cuenca y Guadalajara, obtuvo una señalada victoria en Olmedilla contra las fuerzas que infestaban aquellas Provincias al marchar á incorporarse á Balmaseda. Lanzado este cabecilla de la Sierra de Búrgos, fué batido en Zaldundo por el ejército que opera en el Norte. Perseguidos los restos de su faccion por todas las tropas destinadas á su esterminio, tuvieron que buscar en trozos un asilo en Francia; en cuya raya fueron désarmados. El último golpe que debian recibir los enemigos era en esta plaza de Berga, centro y apoyo de las facciones catalanas, donde tenian su junta de gobierno y todos los elementos de accion. Para que el éxito fuese rápido y feliz, destiné la fuerza de dos divisiones á cubrir el flanco izquierdo: la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> del ejército de Cataluña el derecho; y yo con el resto de las tropas emprendí desde Manresa el movimiento sobre Berga. La brillante jornada del 4 nos dió la

posesion de esta Plaza, de su castillo y considerable número de fuertes con diez y siete piezas de artilleria. La rica maestranza: los parques: las fundiciones: las fábricas de armas y de pólvora, todo quedó en nuestro poder, todo cedió á vuestro denuedo y bizarría, poniendo en vergonzosa derrota á los batallones con que Cabrera intentó rechazarlos. Cubierto de oprobio y de ignominia este sangriento caudillo, debió su salvacion á lo escabroso del terreno y forzado á tomar un asilo en Francia con mucha parte de sus fuerzas, lo verificó ayer en el mayor desorden. Ya no quedan mas que las ordas que capitanea Tristany y otros cabecillas que serán en breve destruidos. La guerra por lo tanto se puede considerar terminada: los enemigos del sosiego público aniquilados: los pueblos libres para siempre de los vándalos; y muy cercano el dia en que esta Nacion magnánima pueda en masa entregarse al júbilo, entonando el himno de Paz, de la Paz porque tanto ha suspirado y que hará la ventura de los Españoles.

Compañeros de glorias y de peligros, pronto descansareis de la fatiga de una lucha tan sangrienta como prolongada: pronto se verán cumplidos los votos por la pacificacion general. Yo jamas dudé del éxito feliz de esta época de consuelo á que hemos llegado por vuestra constancia y bizarría. Siempre que os he dirigido la voz os lo he predicho porque cada dia me dabais nuevas pruebas de confianza, de lealtad, de bravura, de sufrimiento y de patriotismo. Generales, gefes, oficiales é individuos de tropa todos son dignos de la gratitud de la Reina y de la patria: á todos encarezco la pureza de mis sentimientos por su bien y felicidad; y á todos con el tributo de mi justo reconocimiento aseguro que asi como en todas ocasiones y en las mas criticas circunstancias conté con su heroico esfuerzo para lograr el triunfo obtenido de la mas santa de las causas, asi todos deben contar con su General en Gefé.

Cuartel general de Berga 7 de julio de 1840.—*El Duque de la Victoria.*

Lo que se publica para satisfaccion y conocimiento de la guarnicion.—El brigadier Gobernador interino, Antonio Mauri.—Es copia.—El Sargento mayor, Clemente de Santocildes.

## VARIEDADES

### UNA DIVERSION.

Aunque los nombres no son mas que nombres, como su mision es representar la idea y las cosas, al ver uno un nombre concibe la idea ó cosa representada y se queda tan contento: mas como en esto de las misiones acontece que los encargados de llenarlos las llenan muy mal, y hasta han llegado á vaciarlas, de aqui es que muchos nombres siguiendo tan pernicioso ejemplo no representan la idea que les encargaron; y para no andarnos lejos buscando ejemplos, no tenemos mas que recordar los nombres *castillo de fuego* y *fuegos artificiales*, que tanto sonaron en nuestros oidos no ha muchos dias, y que nos hicieron concebir ideas que no se realizaron ni poco ni mucho. Y basta de citas como la del castillo de fuego, que no es poca mortificacion la de recordarlo. Toda esta vanguardia de palabras no sirve mas que para abrir paso á mi articulo, pues yo he de empezar de un modo ú de otro, y como hay quien comienza por ruedas yo comienzo por rodeos. Todas esas cosas de

palabras y de su significacion me ocurrió cuando ví el argumento del baile, ó sea, esplicacion de lo que se haria en él, y en la advertencia lei que los bailes de esa familia se llaman *diversion*. El nombre promete, dije para mi colete, y nos divertiremos con tal que la señora *diversion* desempeñe su mision bien y cumplidamente. Todos los espectáculos teatrales pueden considerarse como diversiones, y cuando á uno de ellos se le da el nombre de diversion, es regular que sea el espectáculo divertidor por escelerencia, la diversion tipo. Lleno de estas ideas, y de todas sus concomitantes, me peiné la barbiella, cepillé el vestido, y paso ante paso me dirigí al lugar de la diversion. La casa estaba iluminada, (á propósito de lo cual pondré mas abajo una P. D.) muy concurrida y no poco calurosa. Llegaron SS. MM. y A., hubo un viva muy universal, continuó la comedia, que con perdon de su autor, es un tal cual pesada, y por fin y postre se alzó la cortina para que vieramos la diversion.

Yo lo digo francamente, sino hubiera estado un si es no es triste me hubiera divertido de un modo inesplicable, pero aun con la tal tristeza, hija sin duda del estado de la atmósfera, pues yo tambien tengo nervios, me divertí y el baile me gustó mucho, muchísimo.

La *mascarada* no es mas que la introduccion, pues fuerza era comenzar por algo, y se comenzó por ella. Fué una cosa regular y lo suficiente para que nos preparásemos á divertirnos. Siguió la *Siciliana*, ejecutada por la señorita Latour y el Sr. Murat. Ambos tomaron actitudes muy graciosas, y como ya hicieron conocer su pericia en el otro baile, basta decir que en la diversion lo trabajaron tan bien como entonces, mostrando una gracia sencilla que cuadra bien con el papel que representaban.

Sucedió á la *Siciliana* el *Paso grotesco* de dos asirios. ¡Válgame Alá! ¿Quién hubiera pensado que el Sr. Montplaisir sacase tantas, tan graciosas y tan difíciles habilidades? En el otro baile desempeñó un papel casi insignificante, y aunque ya se traslució su pericia cuando suplió á Lerouge, no podia de aquello deducirse esto. Su figura era interesantísima, su gracia es infinita, y su ligereza pasmosa. Su pareja era la bella Sifida, que linda y graciosa como siempre, dejó ver lindezas y gracias que hasta ahora guardaba escondidas. Ambos formaron los grupos mas bellos y bien entendidos, los dos competian en dar á sus figuras actitudes ligeras y donosas, y en medio de sus caprichos y travesuras no es fácil decidir cual de los dos estuvo mas feliz y seductor. A las hembras les gustaba mas el varon, y á los varones la hembra, y como todos los espectadores fuésemos de un sexo, no creo que se resolviese la cuestion de cual de los dos bailarines vale mas y tiene mas atractivo.

La *inglesa* es una cosa regular, y que casaba bien con el todo, y aunque no bailaron en ella los principales artistas; se ejecutaron cosas de mérito, y muy graciosas, y en particular muy caracteristicas.

El *Paso griego* bailado por la señorita Petit y su pareja Lerouge fue bueno, bien ejecutado, y muy bien entendido. Ambos artistas se habian ya lucido en la *tiralesa* y la *diversion* les ha ofrecido una buena ocasion en que manifestar su mérito.

La *danza* no fue mas que uno de esos intermedios necesarios para dejar que se rebagan un poco los pulmones de los bailarines, pero sin embargo no desdijo de lo demas, tuvo bastante novedad y la ejecucion fue buena.

En el *Paso húngaro* vimos lo que vale el Sr. Rouquet. Ese hombre parece un torno, un trompo, unas devanaderas, dá mil vueltas á la vez, trisca con suma ligereza, baila con gusto, se alza, se baja, mengua y crece como y cuando le acomoda. En dos saltos se recorre todo el teatro, y despues de cuatro ó seis vueltas rápidas y casi instantáneas se queda fijo como un tronco, y tieso como un huso. Tiene muchísima firmeza, y no ha menester los brazos para darse aire, ni tomar arremetida para lanzarse como disparado. Es un gran bailarín grotesco, y su agilidad y arte han sorprendido verdaderamente, porque á pesar de las buenas noticias que de él habia nadie esperaba tanto. Ahora siento mas que en la *tiroleza* desempeñase el desairado papel de Gork, que es indigno de él.

Remató el baile una galop, distinta de la que hemos visto, pero menos graciosa, aunque cuadraba con el total de la *diversion*, la cual es muy variada, enteramente diversa del baile anterior y que en realidad divirtió muy mucho. Aunque el director no tomó cartas en el asunto, merece aplausos por la invencion y direccion del baile. Su buena ejecucion recomienda á los bailarines y al director de la orquesta, cuyo arco no solo marca el compás de la música, sino que dirige las piernas de los bailarines, les señala las idas y venidas, las salidas y entradas, las pausas y los altos, de un modo muy preciso, y que prueba sus muchos conocimientos y pericia. Alá los bendiga á todos y á mí no me olvide.

#### ACEN-ACUCENA.

*El á propósito prometido.* La Empresa ha hecho grandes mejoras en el teatro; ha hecho venir artistas muy buenos, no es mezquina en nada, regaló antes de ayer el argumento del baile, dió un brillante refresco á SS. MM y A., tiene acreditado su buen gusto; ¿y podrá querer una Empresa como esta que los concurrentes al anfiteatro salgan en las noches de iluminacion hechos unos sacristanes, á puro de llevar las casacas llenas de cera? No lo puedo creer ni ella puede quererlo. Sin embargo sucede eso, y es un dolor, y yo ví cuatro casacas hechas una miseria y sé que habia mas. Si se pusiese debajo de la vela un receptáculo algo cóncavo y mas ancho que los que hay, es regular que ese mal se remediase, y los perjudicados se lo ruegan á la Empresa, y esperan que su ruego no será perdido.

#### ACEN.

*P. D.* Es la repetición de una queja del año pasado. En la playa que está debajo de la muralla nueva de mar concurren á bañarse durante todo el dia niños y hombres de todas edades, los cuales se desnudan enteramente, y tienen privados de salir á los balcones á los habitantes de las casas nuevas. Además la muralla es un lugar muy concurrido, y cualquiera puede conocer hasta que punto es eso indecente y ofensivo al pudor. Ruego á quien corresponda que haga á la moral pública el obsequio de remediar ese mal.

#### ACEN.

*Otra.* Repito que no diré en mis artículos cosa alguna que se me haga saber por cartas que no lleven la firma del que las ha escrito. Los que lo hacen quieren que hasta yo ignore su nombre, y que yo dé el mio á todo el público. ¡Vaya una gracia!

#### ACEN.

---



---

NOTICIAS DE LA GUERRA.

EJÉRCITO DE CATALUÑA.—ESTADO MAYOR GENERAL.—SECCION SEGUNDA.

Segun los partes recibidos en este E. M. de los comandantes generales de provincias y de armas, y relaciones presentadas al mismo, resulta haberse acogido al indulto en los correjimientos de Girona, Tarragona y Barcelona desde el 21 del pasado hasta la fecha los individuos siguientes: en el primero cuarenta y cinco; en el segundo trescientos tres, y en el último treinta y uno.

Lo que se hace saber al público para su satisfaccion. Barcelona 11 de julio de 1840.—El coronel gefe de las secciones fijas, Cristóbal Tayll.

---

ANUNCIOS OFICIALES.

*Junta de obsequios.*

Para dar desahogo al júbilo público, esta Junta ha dispuesto que á las seis de la tarde del día 12 de los corrientes se corra la sortija y se juegue la cancaña en la Rambla de los Estudios, frente el Colegio Tridentino, ofreciéndose por premio dos ocas, dos pavos y una ternera. Barcelona 10 de julio de 1840.—Por disposiciou de la Junta, J. B. Marrugat, secretario.

SUEASTAS.

*Intendencia militar del distrito de Cataluña.*

Por disposicion del Excmo. Sr. Intendente general militar de 2 del actual, se convoca á nueva subasta que debe celebrarse para el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes en todo el distrito de Estremadura, por el término de un año, á contar desde 1.º de octubre próximo venidero á fin de setiembre de 1841, cuyo remate se verificará en Madrid el día 20 del corriente mes á las doce en punto de su mañana en los estrados de la Intendencia general militar, bajo las bases y condiciones que se fijan en el pliego general que estará de manifiesto. Lo que se hace saber para el debido conocimiento de los que gusten hacer proposiciones, puedan verificarlo por sí mismos ó por medio de representantes; en el concepto de que concluido el remate no se admitirá proposicion alguna por ventajosa que sea. Barcelona 11 de julio de 1840.—Julian Velarde.

*Junta de ensanche.*

Se recuerda al público que mañana lunes al medio día, en una de las salas de la Capitanía general, calle de la Merced, se continuará la subasta en venta de los solares que quedan para enagenar en la 4.ª manzana del proyecto, conforme fué anunciado.—Francisco Soler, secretario.

NACIONAL LOTERIA PRIMITIVA.

Noticia de los cinco extractos sorteados en Madrid el día 2 de julio de 1840.—42, 23, 29, 54, 75.

---

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

*Tratado elemental completo de las enfermedades de las mugeres.* Redactado segun los principios de los autores mas modernos por D. Luis Oms, licenciado en medicina y cirugía, sécio corresponsal de la nacional Academia médico-quirúrgica de Barcelona, y de la sociedad económica de amigos del pais de Girona &c., y D. Jose Oriol Ferreras, licenciado en medicina y ci-

rugia &c., revisado por el Dr. en medicina y cirugía D. Antonio Mainer, catedrático del nacional colegio de medicina y cirugía de Barcelona, sócio de número de su academia médico-quirúrgica, &c. — Prospecto. — Desde la antigüedad mas remota se han separado las enfermedades particulares de la muger de las que son comunes á ambos sexos, porque, formando con aquellas cuadros separados, se facilita su estudio, tan interesante á la sociedad. Sin embargo carecemos en España de obras particularmente elementares, que comprendan todos los descubrimientos antiguos y modernos indispensables para el estudio completo de dichas enfermedades, conocimientos que creemos contendrá este tratado. Se dividirán estos elementos en dos partes. En la 1.<sup>a</sup> se esplicarán los vicios de conformacion, las lesiones físicas, los cambios de situacion, la distencion preternatural y las flegmasias, escrecencias, degeneraciones y demas lesiones vitales de cada uno de los órganos sexuales; y en la 3.<sup>a</sup> se describirán todas las enfermedades procedentes del desarreglo de las funciones particulares de la muger, y las que la afectan durante el desempeño de las mismas. En la introduccion de cada una de ellas se indica todo lo que debe tenerse presente de las demas instituciones médicas que tienen relacion con los órganos y funciones del bello sexo, como la disposicion anatómica de los primeros, la higiene particular de la muger, indispensable para que se desempeñen debidamente sus funciones, las modificaciones que reclaman en la terapéutica, las circunstancias particulares del sexo débil, las enfermedades comunes á ambos, y á que se hallan mas predispuestas las mugeres durante el desempeño de alguna funcion, &c. En la esplicacion de cada una de las enfermedades se comprende su definicion, sinonimia, historia, division, descripcion con la sintomatología y curso, causa, diagnóstico, complicaciones, anatomía patológica y curacion. De lo dicho puede inferirse la utilidad de este tratado, que es un resumen completo de cuanto se ha escrito acerca esta importante parte de la ciencia de curar, que dedicamos particularmente á los alumnos del nacional colegio de medicina y cirugía de Barcelona, pues que servirá de testo á las lecciones que dá el catedrático de esta asignatura en el referido establecimiento. Sin embargo no son menores las ventajas que pueden reportar de su lectura todos los que se dedican al estudio y á la profesion de esta importante parte de la ciencia de curar; y aun los que no son médicos encontrarán en él muchas reglas, con cuya observancia pudieran evitarse no pocas enfermedades al bello sexo. Constará de dos tomos en 8.<sup>o</sup> de buena letra y papel: el precio de esta obra es de 24 rs. vn. en Barcelona y 26 en los demas puntos por suscripcion, concluida esta que será despues de la entrega del tomo segundo se venderá con aumento de precio. *Nota.* A los suscriptores de esta obra, para su mayor comodidad, se les dará la obra por entregas á medida que se vaya imprimiendo. Se suscribe en Barcelona en las librerías de Indar, calle de la Platería, de Sauri, calle Ancha, esquina al Regomí, y en la porteria del colegio de Medicina y Cirugía.

#### AVISOS VARIOS.

Para encargarse de una tienda de platero en la villa de Figueras se necesita un mancebo que sepa su obligacion, y para las condiciones podrá conferirse con el señor Pomar, del mismo oficio, plazuela de los Argenters de esta ciudad.

Un jóven de 19 años de edad, que posee un carácter de letra regular, y que sabe algun tanto de cuentas desearia hallar colocacion en clase de escribiente; dará razon Ramon Suriñach, que vive en la tienda de vidriero de las escaleras de la Catedral.

Un jóven instruido y apto para desempeñar una botica de farmacia desea encontrar colocacion en cualquiera de las de esta ciudad ó no muy distante: tiene personas de categoria que abonon su conducta, y dará razon el memorialista de la calle de Fernando VII.

#### CASA DE HUÉSPEDES.

Rita Pastó, habitante en la calle del Bou de la plaza Nveva, desea encontrar cuatro ó cinco señores para darles de comer con su correspondiente habitacion amueblada y demas asistencia: ocupa el segundo y tercer piso en dicha calle, num. 11.

#### VENTAS.

A voluntad de su dueño se venderán ó establecerán distintas casas sitas en esta ciudad, de buena construccion, los titulos de las cuales están corrientes: de todo lo que informará el escribano que habita en la calle de la Paja, num. 17, al lado del Hospital de San Severo; advirtiendole que no se tratará sino con los mismos compradores.

El que quiera comprar una casa en la ciudad de Mataró y calle de San Alberto, num. 5, se presentará á D. Francico Burgés, en dicha ciudad, que le manifestará el precio y condiciones.

Hay para vender una casita en la calle Mayor de Gracia num. 105, con su jardin y parte de huerta: cualquiera que quiera informarse de ella, acuda al carpintero Ramon Tacies, que habita cerca dicha casita, el cual tiene las llaves y dirá el sugeto propietario para tratar del ajuste.

Se hallan de venta dos pianos de cola nuevos, de seis octavas y media, de excelentes voces, y sólida construccion, fabricados en Viena por uno de los mas célebres artifices: dará razon de las demas circunstancias y del precio de dichos pianos D. Vicente Marti, que habita en la Rambla, casas de Santa Mónica, num. 6, piso tercero.

#### PORTE COMERCIAL.

##### ABERTURAS DE REGISTRO.

*El vapor español Balear, su capitan D. Antonio Sagrera, saldrá para Rosas, Portvendres y Marsella, el martes 14 del corriente, á las seis de la tarde.*

*El vapor español Mercurio su capitan el alferéz de fragata D. Gerónimo Gonzalez saldrá para Cádiz el miercoles dia 15 del corriente á las seis de la mañana haciendo las escalas de Sitges, Villanueva, Vendrell, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Málaga y Gibraltar.— El despacho de la direccion y billetes de los pasajeros y carga que existia en el pórtico Xifré se ha trasladado á la calle de la Merced esquina á la plazuela de S. Sebastian, núm. 1.º, piso 1.º*

##### BUQUES Á LA CARGA.

|                                                                 |                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Polacra Amaltea, capitan D. Pedro Millet, para Santander.       | para Vinaroz.                                                     |
| Laud virgen del Carmen, patron Pedro Matas, para Málaga y Adra. | Goleta Dolores, patron Sebastian Gonzalez, para Málaga.           |
| Laud S. Cristóbal, patron Agustin Roca,                         | Laud virgen de Gracia, patron Pascual Rodriguez, para Torrevieja. |

## Embarcaciones llegadas al puerto de Barcelona el día de ayer.

### De guerra española.

Del Cruzero el bergantin Heroe, de 12 cañones y 73 plazas, su comandante D. Marco de Luna.

### Mercantes idem.

De Málaga y Valencia en 16 días el laud S. Antonio, de 9 toneladas, patron Vicente Guerra, con 17 pipas aceite.

De Alicante en 5 días el laud Sta. Victoria, de 10 toneladas, patron Pablo Vives, con 420 fanegas trigo para Areñs.

De Valencia y Tarragona en 3 días el laud S. José, de 8 toneladas, patron Pedro Admetller, con la correspondencia de Madrid.

De Mahon en 2 días el pailebot Pacífico, de 48 toneladas, patron Marcos Pons, con 125 quintales cáñamo, 115 de lana y otros efectos.

Polacra española Activa, capitan Don Juan Mora, para Marañon con vino, ajos y cominos.

Bergantin-goleta Generoso, capitan Don Pablo Pages, para Montevideo con vino, aguardiente, papel, azafran y otros efectos.

Id. Nosotros, capitan Don Felipe Fenec, para la Habana con vino, aguardiente, papel, aceite, garbanzos, tapones de corcho y otros efectos.

Id. Celestina, capitan D. Jaime Alsina, para Santander y la Habana con aguardiente, papel, otros efectos y lastre.

Id. Presidente, patron Luis Pagés, para Santander con papel, cerillas fosfóricas, obra de barro y lastre.

Queche Italiano, patron José Ferrer, para Marsella con alazor y lastre.

Polacra-goleta Constancia, capitan D. José Balaguer, para Marsella con filate, regaliz, plomo y sosa que conduce de tránsito.

Místico Santiago, patron Fernando Maristany, para Rivadeo con papel, cáñamo

De Málaga, Vinaroz y Tarragona en 9 días el laud Rosario, de 22 toneladas, patron Cristóbal Subirats, con 1100 fanegas trigo.

De Torreveja y Alicante en 8 días el laud S. Antonio, de 10 toneladas, patron Juan Bascos, con 400 fanegas habas, para Rosas.

De Santander en 16 días el místico Nepituno, de 56 toneladas, capitan D. Cristóbal Alsina, con 700 sacos harina.

De Cádiz y su carrera en 7 días el vapor Balear, de 90 toneladas, capitan D. Antonio Sagrera, con 34 zurroneas cera y otros efectos, la correspondencia de Madrid y 102 pasajeros.

Ademas 8 buques de la costa de este Principado con carbon, leña y otros efectos

## Despachadas.

obrado y lastre

Jabeque S. Antonio, capitan D. Juan Singala, para Palma con azúcar, paños, otros efectos, la correspondencia del servicio nacional y pública y lastre.

Id. S. Antonio, patron Miguel Ferrer, para Iviza en lastre.

Tartana Santo Cristo, patron Antonio Vicens, para Soler con algodón hilado, otros efectos y lastre.

Laud S. Joaquin, patron Joaquin Adam, para Valencia en lastre.

Id. S. Antonio, patron Domingo Lacomba para Vinaroz con azúcar, géneros de algodón y lastre.

Id. virgen de los Dolores, patron Manuel Vicent, para Valencia con géneros de algodón y lastre.

Id. S. Sebastian, patron Sebastian Bagur, para Aguilas con géneros de algodón y lastre.

Ademas 25 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

## CORREO DE MADRID.

### Boisa de Madrid del día 7 de julio.

Titulos al 5 por 100 modernos procedentes de la conversion de 1836.

33 Operac. del 26½ á 28 al contado y á 60 dias fecha.— 12.700,000.

Certificaciones de deuda sin interes posteriores á la conversion de 1836.

6 id. á 6 y 6½ á cortas y largas fechas.— 8.600,000.

### Cambios idem.

Londres á 90 dias 38½.— Paris á 90 dias 16 libs. 6 din.— Alicante ¼ á ½ daño.— Barcelona ¾ din. ben.— Bilbao ¼ din. daño.— Burgos.— Cadiz

$\frac{5}{8}$  daño.—Córdoba.—Coruña  $1\frac{1}{2}$  din. daño.—Granada  $1\frac{1}{2}$  daño din.—  
 Málaga  $\frac{3}{4}$  á 1 daño.—Santander  $\frac{3}{4}$  á par ben.—Santiago  $1\frac{1}{2}$  daño.—Se-  
 villa  $\frac{3}{4}$  á 1 daño.—Toledo.—Valencia  $\frac{1}{4}$  á  $\frac{1}{2}$  ben.—Valladolid.—Zaragoza  
 $\frac{3}{4}$  daño.—Descuento de letras al 6 por ciento al año.

El agente comercial de España en Argel dice al Sr. ministro de Estado con fecha 6 del actual lo siguiente :

Al dirigir á V. E. el adjunto *Monitor Argelino* ó diario oficial de la colonia, que acaba de publicarse en el día de ayer, tengo el honor de prevenirle que verá en él un decreto de este gobernador general, por el que serán admitidos en los puertos de estas posesiones francesas, francos de derechos de aduana por espacio de seis meses desde su publicación, varios artículos, muchos de los cuales vienen de nuestras costas; y aunque yo he procurado hacerlo conocer á la mayor parte de los buques que concurren á este puerto, creo conveniente darle la mayor publicidad posible para conocimiento de todos los que se dedican al comercio de los artículos que se citan en él.

*Traducción de los artículos del decreto.*

Art. 1.<sup>o</sup> Se admitirán libres de derechos de aduana en los puertos argelinos, cualquiera que sea su origen y el pabellon importador, á saber: las carnes saladas de puerco, las mantecas, arroz, patatas, legumbres secas y su harina, castañas y su harina, harina de avena mondada y féculas, granos mondados, huevos, aceite, frutas secas, simiente de gusanos de seda, maderas de tinte, ruedas de molino y para afeitar.

Art. 2.<sup>o</sup> El presente decreto tendrá su ejecucion durante seis meses, contados desde su promulgacion, y se renovará si menester fuere cuando el término haya espirado.

Art. 3.<sup>o</sup> El director de hacienda queda encargado de la ejecucion del presente decreto. Argel 16 de febrero de 1840.—Firmado.—C. Valee.

*El virey de Navarra, capitán general de las provincias Vascongadas, á los habitantes del país*

Vasco-navarros: el feroz Balnaseda, de funesta nombradía ha evacuado ya vuestro suelo para no pisarlo jamas. Algunos restos de sus hordas le siguen aun en la frontera, y aspiran solo á ocultar en Francia su oprobio é indignacion. Al terror y espanto que en los primeros dias dejaban en pos de sus huellas asoladoras ha sucedido el desprecio y la execracion, y su criminal orgullo ha degenerado en humillacion, en vilipendio y en terrible desengaño.

Una campaña de solos ocho dias fue suficiente para aniquilarlos: en ella la bizarria y sufrimiento de las tropas nacionales produjeron tan rápidos como brillantes resultados; pero no desconozco la gran parte que para obtenerlos fue debida á vuestro leal y uniforme pronunciamiento.

Si, vasco-navarros: vuestra inimitable conducta en estos críticos momentos os hace superiores á vosotros mismos; la patria y la Reina os tributarán á su debido tiempo un testimonio de gratitud por tanta nobleza, y en el interin me hago un deber tan agradable como sagrado en manifestaros todo mi reconocimiento.

Tranquilos desde hoy en el seno de vuestras familias, la felicidad entre

vosotros debe ser tan duradera como cierta : nunca ya los enemigos del orden osarán arrebatárosela ; y el ejército , testigo de vuestras virtudes , redoblará si cabe su vigilancia para el sosiego de un país clásico y leal , á quien de hoy le ligan eternas simpatías.

Sed pues tan dichosos como mereceis serlo ; disfrutad las delicias de una paz que habeis sabido procuraros ; y si algun dia se renovasen los síntomas que pudieran alterarla , volará como siempre á protegeros vuestro amigo el virey y capitán general.

Cuortel general de Pamplona 29 de junio de 1840. — Felipe Rivero.

El general en jefe de los ejércitos reunidos , con fecha 17 del mes próximo pasado manifiesta que el número de presentados en mayo en el territorio ocupado por las tropas de su inmediato mando y en el ejército del Centro en la primera quincena del mismo mes , es de 1 coronel , 4 comandantes , 35 oficiales , 9 empleados , 2 capellanes , 1 físico y 1423 de la clase de tropa.

El capitán general de Castilla la Nueva participa con fecha 1.º del corriente , que al comandante general de la provincia de Cuenca se le han presentado acogiendo á indulto dos tenientes , un auditor de guerra , un capellán , un cadete y 28 individuos de tropa , todos procedentes de la facción.

La misma autoridad dice , con referencia al comandante general de las provincias de Ciudad Real y Toledo , que los Nacionales de Argamasilla hirieron de gravedad el día 26 al titulado oficial enemigo José Beldad (alias el Rabudo) : que el comandante de los cantones de Yébenes y Marjuliza salió el 23 con 16 soldados y hasta 60 nacionales de la primera villa en persecucion de un grupo de rebeldes , al que no pudieron dar alcance , pero rescataron una porcion de segadores y otras personas que tenian retenidas : y últimamente , que se han presentado cuatro facciosos.

*Leon 25 de junio.*

Adjunta remito á V. la candidatura que ha obtenido mayor número de votos , para representar á esta provincia hasta aqui desgraciada , por no haberse podido verificar que hubiera siquiera un diputado.

Tomaron parte en la votacion.

Electores..... 10912.

Mitad mas uno..... 5457.

CANDIDATURA MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL.

*Diputados.*

|                                  |      |
|----------------------------------|------|
| D. Gabriel Balbuena.....         | 7248 |
| Sr. marques de Montevirgen.....  | 7120 |
| D. Isidro Baeza Florez.....      | 6985 |
| D. Joaquín Alvarez Quiñones..... | 6569 |
| D. Manuel de Prado.....          | 6150 |

*Suplentes.*

|                                |      |
|--------------------------------|------|
| D. Manuel Panchon Macias.....  | 5953 |
| D. Antonio Alvarez Reyero..... | 3479 |

*Senadores.*

|                                |      |
|--------------------------------|------|
| D. Nicolas Gomez Villalba..... | 8488 |
| Sr. marques de Astorga.....    | 6729 |
| D. José Maria Cienfuegos.....  | 5314 |

(Del Castellano.)  
Madrid 2 de junio.

Con mucho gusto hemos visto que el jurado ha declarado haber lugar á la formacion de causa al autor de un libro titulado: *Manual de la juventud ó la cátedra de Cupido*. Demasiado ha cundido por desgracia la desmoralizacion á resultas de la guerra civil y de los trastornos politicos. ¿A qué mas erigir cátedras ó publicar libros en que se enseñe á los jóvenes la senda de la corrupcion y del libertinage?

— En el ejército de Cataluña se ha concedido al mariscal D. José Clemente la gran cruz de Isabel la Católica y á D. Juan Van-Halen se le ha dado la cruz de tercera clase de la orden militar de S. Fernando.

*Idem 5.*

Segun se dice en suplemento al *Procurador de los Pueblos* (periódico de Lisboa) de 27 de junio último Doña Maria II habia sido proclamada REINA ABSOLUTA dias antes por un escribano en el pueblo de Alhambra donde habia ido á un festin á que la convidó el duque de Terceira. Tuvo lugar aquella ocurrencia al salir del misa durante la cual vertió el predicador doctrinas absolutistas.

Este suceso no tuvo trascendencia alguna y por lo tanto carece de la importancia que le ha querido dar el referido periódico, valiéndose de él como de pretexto para poner en alarma á los liberales portugueses.

— Entre las muchas cosas que se dicen con motivo del viage de SS. MM., se habla de que los señores ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernacion han de estar para el 24 del actual (dias de S. M. la Reina Gobernadora) en Barcelona. Parece que el señor ministro de Hacienda se quedará en Madrid. — A la una de la madrugada de este dia ha fallecido el Excmo. Sr. duque de Medinaceli.

*Vitoria 30 de junio.*

Se dice que SS. MM., á su vuelta de Cataluña, vendrán por estas provincias, y que la primera piedra del monumento que se va á erigir en memoria del convenio de Vergara será colocada por la augusta mano.

*Huesca 28 de junio.*

Hoy nos ha sorprendido en esta ciudad el general en jefe del ejército del centro, que repentinamente se ha presentado á las dos de la tarde habiendo salido á las ocho de la noche de Zaragoza. Le seguian 500 caballos y á poco rato han llegado dos batallones y una bateria con el marques de las Amarillas.

(Del Eco del Comercio.)

*Cadiz 30 de junio.*

Ayer de mañana desembarcó en esta plaza el príncipe de la familia Coburgo en quien está hoy fija la vista de los diplomáticos franceses. Su altesa paseó por la mañana algunos calles de esta ciudad, y sobre el medio dia marchó al Puerto de Santa Maria á ver los toros en Jerez de la Frontera. Dicese que pasará á Sevilla, desde donde tomará la posta para Barcelona: otros suenen que regresará á Cadiz, y hará el referido viage por mar.

*Sevilla 30 de junio.*

Ha llegado á las cinco de esta tarde en el vapor *Peninsula* el príncipe de Sajonia Coburgo, habiéndose hospedado S. A. en las casas de la señora doña Maria Simona Palacio, viuda de Olea.

Las autoridades salieron á recibirlo en cuatro magníficas carretelas, en las que iban el Excmo. señor capitán general de Andalucía, el gobernador y mayor de plaza, el presidente del Excmo. ayuntamiento, el jefe político y su secretario.

Un piquete de caballería seguía á la comitiva; y un gentío inmenso aguardaba en las orillas del Guadalquivir al heredero de Sajonia.

S. A. ha observado rigurosamente el incógnito vestido con traje de paisano, sin llevar distinción de ninguna clase.

La guardia de honor, compuesto de un fuerte piquete con bandera del regimiento de artillería, acudía á hacerle los honores de ordenanza; pero se retiró aun antes de llegar á sus habitaciones según orden que recibió al efecto, pues el príncipe desea evitar toda etiqueta.

#### CORTES.

#### Congreso.

En la sesión del 1.º fue tomada en consideración y aprobada sin discusión por unanimidad una proposición del Sr. Olano para que se declare que las provincias Vascongadas y Navarra han cumplido bien y lealmente con lo prometido en los campos de Vergara. El Sr. Presidente invitó á los Sres. Mon y Mendizábal á que explicasen algunas expresiones que pronunciaron en la sesión del 28 y que pudieran interpretarse como opuestas al decoro del Congreso y á la armonía que debe reinar entre los Sres. diputados, y estos lo hicieron de un modo satisfactorio. Suspendida la discusión sobre el presupuesto de gastos, se pasó al de ingresos. La cuestión principal es buscar el medio de llevar hasta el punto posible el enorme déficit que de todos modos ha de resultar, aun dejando desatendidas obligaciones muy importantes. Para este objeto solicitaba el gobierno una crecida suma que impone como contribución extraordinaria. La mayoría de la comisión le concedía bajo este concepto 180 millones, repartidos en esta forma: 130 sobre la agricultura inclusa la ganadería y 50 millones sobre la riqueza industrial y comercial. Pero dos individuos de esta comisión, los Sres. Murga y Carrasco, separándose de este dictamen proponían una cesión al gobierno de solos 70 millones, no como contribución extraordinaria sino como suplemento y compensación de lo que la hacienda pública había perdido en las participaciones que le correspondían en el suprimido diezmo bajo los títulos de tercias, escusado noveno, etc. Al momento se promovió la discusión de si el voto de la minoría era enmienda á todo el dictamen de la mayoría de la comisión ó enmienda solo á alguno de sus artículos: el Congreso se pronunció en aquel sentido contra la opinión del ministerio, y se entró por tanto á discutirle preliminarmente. Impugnó el voto el Sr. Pidal: contestóle el Sr. Murga, pero este Sr. diputado no pudo concluir su discurso, porque habían dado las cinco.

En la sesión del 2 continuó la discusión pendiente sobre el voto particular de los Sres. Murga y García Carrasco cuyos autores se empeñaron en demostrar al Congreso que para conservar el *statu quo* del atraso en que el gobierno se encontraba, eran suficientes los 70 millones; y que no pudiendo cubrirse el déficit lo mismo era que faltasen cien millones que doscientos. El Sr. Martínez de la Rosa con aquella claridad que

distingue sus razonamientos, redujo la cuestion á términos muy precisos y se extendió en consideraciones generales sobre la necesidad de reformar radicalmente nuestro fárrago rentístico, y acerca de lo errados que andan los que juzgan que concluida la guerra cesarán como por encanto nuestros males; y cerró la discusion con un discurso del Sr. general Amor. Pusose á votacion si se tomaba en consideracion el dictámen particular y se resolvió negativamente por 88 votos contra 16, siendo de notar que dijeron no muchos Sres. de la oposicion.

En la del 3 se leyó y aprobó sin discusion un proyecto de ley por el que se declaran extinguidas las cargas y prestaciones en metálico ó especie que existian á favor de los conventos é iglesias suprimidas en que los patronos no puedan ya gozar las preminencias que por tal concepto les eran debidas; y luego continuó la discusion pendiente sobre la totalidad del proyecto de ley por la contribucion extraordinaria de guerra de 180 millones, en que hablaron los Sres. Mendizabal, ministro de Hacienda, Gil, Cabello, Quijana y Peña Aguayo; y se declaró el punto suficientemente discutido, señalándose el dia siguiente para la discusion por artículos.

La órden del dia 4 fué la discusion de peticiones y despues de esta se abrió la del art. 1.<sup>o</sup> del proyecto de ley para la contribucion extraordinaria de guerra de 180 millones y fué aprobado el articulo y empezó la discusion sobre el 2.<sup>o</sup>

La sesion del 5 versó acerca un proyecto de ley presentado por el gobierno para la construccion de un camino de Bribiesca á Cornudella y fué votado sin discusion en sus dos articulos. Y en seguida continuó la relativa al articulo 2.<sup>o</sup> de la del dia anterior empezando por un voto particular de los señores Barata y Perpiñá que propusieron que los dos cupos sean uno de 150 millones sobre la riqueza territorial y pecuaria y otro de 50 sobre la industria y comercio, el cual resultó desechado por 78 votos contra 17.

En la del 6 continuó la discusion sobre el citado art. 2.<sup>o</sup> que resultó aprobado por 67 votos contra 25 y tambien lo fué despues el 3.<sup>o</sup>

En la del 7 se leyó un proyecto de ley relativo á que se autorice al gobierno para transijir con la empresa del canal de Castilla todas las cuestiones que hay pendientes sobre esta obra y acordar los medios de terminarla prontamente; y seguidamente continuó la discusion pendiente sobre conceder pensiones á las viudas de los jueces de primera instancia muertos por los facciosos. Una enmienda al art. 4.<sup>o</sup> sobre la contribucion extraordinaria de guerra fué desaprobada despues de discutida, y aprobados los articulos 5.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup> y demas hasta el 20, que son relativos á la ejecucion de la ley, sin la menor discusion. Se procedió en seguida á la del proyecto de autorizacion al gobierno para la creacion de medios para la obra del muelle de un puerto, y fueron aprobados tambien sin discusion sus nueve articulos. Fue aprobado asimismo el proyecto sobre pago en metálico de bienes nacionales segun las variaciones que en él ha hecho la comision mixta.

#### Senado.

No celebró sesion en ninguno de los cinco primeros dias.

El 6 celebró sesion para continuar la discusion pendiente sobre el proyecto de ley para la dotacion del culto y clero y fué votado el articulo 1.<sup>o</sup>

En la sesion del 7 lo fué el 2.<sup>o</sup> y empezó la discusion del 3.<sup>o</sup>

*(Del Diario Mercantil de Valencia.)*

Segun noticias particulares el dia 1.º de este mes estuvo en el Collado la partida del Peinado, y de resultados de una conferencia entre él y el gobernador del fuerte la guarnicion estuvo á punto de sublevarse, la cual consta de dos compañías cortas de infanteria, tratando de abandonar el fuerte; pero el gobernador mandó fusilar en el acto á cinco de ellos, con lo cual reprimió el movimiento. Pero quedaba algo agitada la guarnicion, y se esperaba de un momento á otro la entrega ó abandono del citado fuerte.

*(Del Postillon.)*

*Gerona 8 de julio.*

La noticia de la entrada de Cabrera en Francia, recibida en esta ayer á las ocho de la noche, fue celebrada con una repentina iluminacion y repique general de campanas. La música del batallon de Milicia nacional recorrió las calles de la ciudad hasta una hora muy avanzada de la noche, entonando himnos patrióticos. Hoy se ha cantado en la Santa Iglesia Catedral un solemne Te-Deum, y estaba anunciada para esta tarde una gran parada, que no se ha verificado. La iluminacion se ha repetido esta noche, y á la hora en que escribimos circula por las calles un numeroso concurso regocijándose por ver felizmente terminada nuestra desoladora guerra civil.

— Cuando nuestro gobernador militar se disponia hoy á acompañar á las demas autoridades al solemne Te-Deum que se ha cantado en la Santa Iglesia Catedral, se ha recibido la noticia de que una faccion en número de 1500 hombres se hallaba en la *costa roja* distante dos horas de esta, y que la columna de Jaume Andreu que habia salido de esta al amanecer con direccion á Olot, no se habia movido de Sarriá. Este inesperado acontecimiento ha privado á la autoridad militar de asistir al Te-Deum, y la citada columna ha sido reforzada con toda la fuerza que habia disponible en la plaza, despues de haber sido relevados, como de costumbre, por la Milicia nacional todos los puestos de ella. Respecto de no haber quedado fuerza alguna del ejército en esta y de hallarse ocupada en el servicio una gran parte de la Milicia nacional, se ha suspendido la gran parada prevenida en la orden de la plaza.

— Se asegura que la faccion que ha amanecido hoy por estas inmediaciones, se ha arrimado durante la noche á la fortificacion de Anglés y despues de disparar algunos tiros á los centinelas habia empezado á incendiar las mieses. Siendo muy corta la fuerza que guarnece aquel pueblo no se han atrevido á salir pero lo han verificado algunos paisanos y parece que han logrado se retirasen los rebeldes mediante la cantidad de dos mil reales que los han sido entregados en el acto.

— En Susqueda tenian los facciosos un depósito de presos por atraso de contribuciones: esta noche han abandonado dicho punto dejando en libertad á todos los que se hallaban allí arrestados. Se da por positivo que todas las partidas facciosas han recibido orden de Cabrera por entrar en Francia y que igualmente ha oficiado este á los pueblos levanten somaten á todo el que despues del dia 9 del corriente se presente armado en nombre de *Carlos V.* Parece que las fuerzas facciosas que vagan hoy por estas inmediaciones tratan de dar cumplimiento á la orden del cabecilla; pero quieren primero llenar sus bolsillos y desolar esta fertil parte del Ampurdan, que no sabemos porque motivo en una época como la actual se la deja enteramente abandonada á la merced del enemigo.

# DIVERSIONES PUBLICAS.

Con superior permiso, y cediendo una parte á favor de los espatriados infelices. — Teatro pintoresco animado, calle de Fernando VII en el ex-convento de Capuchinos — El Sr. Pedro Alzas, mecánico, dará hoy domingo 12 de julio la funcion siguiente: 1.<sup>a</sup> parte, baile y metamorfosis, sacados de Ovidio. 2.<sup>a</sup> Parte: vista de la ciudad de Berga, en la cual se verán varias transformaciones mecánico-pintorescas. 3.<sup>a</sup> Parte: ataque y entrada de las tropas dentro la ciudad de Morella.—El Sr. Alzas no omitirá medio alguno para que las personas que gusten favorecerle con su asistencia, salgan completamente sorprendidas y satisfechas.—Los precios serán 4 rs. por luneta y entrada, y dos por idem y asiento en los bancos. — Los niños que no pasen de 8 años pagarán la mitad de la entrada.—La funcion empezará á las ocho en punto, y el despacho de billetes estará abierto de ocho á diez por la mañana, y de las cinco de la tarde hasta finida la funcion.

## PLAZA DE TOROS.

La compañía gimnástica y pirotécnica bajo la direccion de los Sres. Serrate y Pineda para hoy domingo 12 del corriente (si el tiempo lo permite) ejecutará una escogida funcion cediendo una parte de su producto á favor de los pobres de la Casa de Caridad de esta ciudad.—1. Parte. Una pieza concertante por la banda militar, á la que seguirán los bailes y equilibrios de cuerda elástica por individuos de ambos sexos, distinguiéndose el payaso con sus jorrosidades.—2. Se bailará la gallegada por los jóvenes Josefina y Diablero.—3. Los señores Pravel y Canton manifestarán sus grandes fuerzas y agilidad en columna olímpica giratoria distinguiéndose con el jungo de las banderas: los dos combatientes y el arriesgado vuelo de Mercurio.—4. La gran competencia gimnástica con duplicados saltos y arrojos del trampolin, terminando estos con el gran traspaso de los espejos del cual resultarán 3 vivas alusivos.—5. Los grandes columpios sobre el blandecho volante con el difícil molino de viento por el Sr. Canton.—6. La contradanza y valz de los vendimiadores sobre los zancos á 8.—7. Una graciosa pantomima de los Toneleros Holandeses.—8. Terminará el todo de la funcion, la ascension de un globo aerostático que llevará pendiente una gruesa bomba de iluminacion que á cierta altura adornará la atmósfera con su explosion.—Se empezará á las 5 y se recibirá gente á las 3 — Los billetes se espenderán desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde en las mesas en donde se despachan los billetes de la rifa de la Casa de Caridad, á saber: en la Boqueria, plaza del Teatro, en la de Santa Maria, y ademas en la plaza de Toros desde las 10 en adelante.

Se continua manifestando el Neorama de la calle de S. Pablo, en el que se ha puesto un gran café y billar de figuras de movimiento desde donde se ve la entrada de S. M. Luis XVIII en Paris. Tambien se ha puesto la célebre plaza de San Marcos en Venecia, y la plaza del Vaticano en Roma.